

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN
DE CANDIDATOS PARA REPERESENTANTE A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PIJAL Ltda.**

Lugar: _____ Fecha: _____

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos: _____

Número de Cédula: _____

Dirección de Domicilio: _____

Teléfono Domicilio o Celular: _____

Correo Electrónico: _____

Título Profesional: _____

Ocupación: _____



Cargo: _____

Lugar de Trabajo: _____

Teléfono: _____

Dirección de Trabajo: _____

DECLARACIÓN ESCRITA Y JURAMENTADA DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN LAS PROHIBICIONES O IMPEDIMENTOS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIOS PARA SER ELEGIDO COMO REPRESENTANTE A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PIJAL LTDA.

Yo, con cédula de identidad No en calidad de candidato a representante de la asamblea general de COOPERATIVA DE AHORRO Y CREITO PIJAL Ltda., declaro que soy responsable de la veracidad de la información y documentación remitida para el proceso de calificación de la candidatura, por lo cual declaro bajo juramento a la fecha de presentación de mi candidatura no estar dentro de los impedimentos que establece el Art. 43 del Reglamento de Elecciones de la Cooperativa, el mismo que textualmente manifiesta lo siguiente:

- a) Personas jurídicas, aún a través de su Representante Legal, por tratarse de cargos personales;
- b) Miembros del Comité de Elecciones y Juntas Receptoras del Voto, por ser responsables del proceso electoral;
- c) Socios que ya completaron dos (2) períodos consecutivos como Representantes;
- d) Socios cesados por inasistencia injustificada a dos (2) Asambleas Generales consecutivas o por mal desempeño en funciones de Representación;
- e) Personas que mantengan procesos penales activos, hasta que exista sentencia ejecutoriada favorable;
- f) Socios descalificados en el proceso electoral inmediato anterior;
- g) Socios con faltas graves comprobadas que afecten la imagen o los intereses institucionales, conforme resolución del Consejo de Administración o autoridad competente.;
- h) Socios con orden judicial de pago o que mantenga mora grave según normativa SEPS;
- i) Quienes en los últimos cinco años (5) hayan registrado castigo de cartera en cualquier entidad financiera del sistema financiero nacional;
- j) Socios con procesos administrativos internos que puedan culminar en suspensión o exclusión de sus derechos políticos mientras dure el proceso;
- k) Funcionarios o exfuncionarios removidos por faltas graves, según resolución interna o SEPS;
- l) Socios que mantengan litigios activos contra la Cooperativa relacionados con faltas graves o perjuicios institucionales;
- m) Excolaboradores de la Cooperativa que ahora sean socios, hasta cumplir dos (2) años desde la finalización de su vínculo laboral, para evitar conflictos de interés conforme lineamientos SEPS;
- n) El Gerente de la Cooperativa, su cónyuge y/o conviviente en unión de hecho;
- o) Colaboradores de la Cooperativa por constituir conflicto de intereses con las funciones de representación;
- p) Personas que presenten conflictos de interés no declarados, conforme la normativa de la SEPS y los lineamientos de Buen Gobierno Cooperativo;
- q) Socios sancionados por SEPS con pérdida de idoneidad o por infracciones que limiten su participación en órganos de gobierno;
- r) Las demás inhabilidades establecidas en la LOEPS, su Reglamento, las Resoluciones SEPS, el Estatuto Social y el presente Reglamento.
- s) No mantener relación laboral ni contractual con la Cooperativa;

- t) No tener parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con:
1. Vocales del Consejo de Administración;
 2. Vocales del Consejo de Vigilancia;
 3. Gerente o Subgerentes;
 4. Miembros del Comité de Elecciones;
 5. Colaboradores de la Cooperativa;
- u) No haber sido excluido, removido o cesado de órganos de gobierno, dirección o control por faltas graves o incumplimiento de funciones;
- v) No presentar prohibiciones ni incompatibilidades establecidas en la LOEPS, su Reglamento, las Resoluciones de la SEPS o el Estatuto de la Cooperativa;
- w) No integrar el Comité de Elecciones o Juntas Receptoras del Voto, ni haber renunciado a dichos organismos durante el proceso electoral;
- x) No ejercer un cargo de representación cuyo período exceda el límite de reelección permitido por el Estatuto;
- y) No encontrarse reportado en listas de control relacionadas con lavado de activos, financiamiento del terrorismo u otros delitos, así como no tener sentencia condenatoria, ni estar sujetos a investigación relacionada con delitos de lavado de activos o financiamiento de delitos como el terrorismo, no tener sentencia ejecutoriada en otros procesos judiciales por estos u otros delitos; y,
- z) Las demás inhabilidades establecidas en la LOEPS, su Reglamento, las Resoluciones SEPS, el Estatuto Social y el presente Reglamento.

Nro. Cédula _____

AUTORIZACIÓN EXPRESA

De manera expresa, libre y voluntaria autorizo a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pijal Ltda., a consultar y obtener en cualquier momento y cuantas veces esta estime necesario, de cualquier fuente, incluido el Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, buro(s) de información de crédito, empresas de prestación de servicios de referencia crediticia, etc.; toda cuanta información corresponda a mi comportamiento e historial crediticio y/o financiero. La presente autorización que es de carácter indefinido.

También de manera expresa autorizo y solicito a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pijal Ltda., a remitir cualquier notificación que me pudiera corresponder hasta el correo electrónico señalado en el presente formulario.

Nro. Cédula _____

USO INTERNO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PIJAL LTDA.

Nro. SOCIOS: _____

FECHA DE APERTURA DE CUENTA: _____

OFICINA OPERATIVA AL QUE PERTENECE: _____

COMITÉ DE LECCIONES

CALIFICA: SI NO

OBSERVACIONES:

PRESIDENTE

SECRETARIA

VOCAL